

INFORME DE GERENTE AÑO 2015

Señores accionistas de la compañía:

TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS PERIFÉRICAS Y SERVICIO EJECUTIVO

BICENTENARIO S.A. BICENTENARIOTA

Presente,

De mis consideraciones;

Por medio de la presente, cumplo con hacerles llegar el informe de mis gestiones como Gerente General de la compañía que represento y que a continuación detallo:

INFORME DE GERENTE

SEGÚN REG. OF. 44,13-X-92

Resolución Nro. ADM-92409 de 11 de agosto de 1992

AÑO 2015

1.1 Objetivo.- Para el presente año, se propuso como objetivo principal el incrementar el número de accionistas permitiéndonos consolidarnos y por lo tanto incrementar nuestro ingresos, se ha cumplido con todas las actividades propuestas para este año, así mismo luchar por la ratificación de las paradas de nuestra compañía.

2.1 Disposiciones.- Las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio se han cumplido en parte, pero es de esperar una mejora ostensible para este año así mismo luchar por la ratificación de las paradas de nuestra compañía.

3.1 Se ha cumplido con los lineamientos determinado por el ministerio de Relaciones Laborales e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en lo que a los Trabajadores se respecta, así como también con todos los permisos de operación municipales y de otras instituciones que no los requieren.

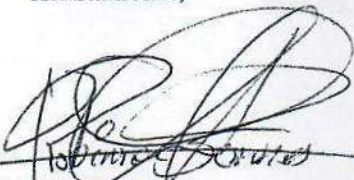
4.1 Situación Financiera.- Respecto a la situación económica de la compañía, es de conocimiento general que el pequeño aporte que ustedes realizan mensualmente alcanza justo para cubrir las necesidades más elementales de nuestra empresa y el agasajo navideño, haciendo un sacrificio se mantienen al día de sus obligaciones de año 2015 el valor total de caja-bancos es 778.62 USD, total activos 4927.51 USD, total pasivos 2501.52 USD, el valor del patrimonio es 2425.99 USD, con una utilidad de 2217.97 USD.

5.1 Utilidades.- Las utilidades se reintegran en su totalidad

6.1 Recomendaciones.- Deberíamos continuar con el mercadeo, es decir servicio al cliente, con el fin de incrementar la base de clientes, mantener el nivel de ingresos y procurar reinversión para consolidarnos y no descuidar el área tributaria, societaria y laboral.

7.1 Propiedad Intelectual.- En el año venidero si fuese necesario se registrarán las marcas, que fuesen necesarias en el IEPI los trámites correspondiente se realizarán normalmente, de esta manera precautelaremos la imagen de la empresa y sus intangibles.

Atentamente,



GERENTE

Robinson Berrones

TAXI BICENTENARIO S.A.